

Es el suyo, me parece, un ejemplo claro de la laboriosidad de los cristianos nuevos, que con su trabajo y su austeridad salían adelante, lo que era mal visto y tergiversado por muchos de sus contemporáneos cristianos viejos, así como también pudiera ser ejemplo de la solidaridad propia de los moriscos, ayudándose unos a otros, ya que tenía recogidos a aquellos muchachos.

Más adelante, en 1609, un Alonso Marco Ragua (pariente quizá de estos Arragua de Albacete) "vezino y alistado en la ciudad de Murcia", vende por poder al Capitán y regidor de Albacete Francisco de Cantos Felipe "una casa con una guerta que yo tengo en esta dicha villa estramuros della... y ansimismo un haça de tierra de dos almudes... questá metida en la dicha guerta que todo está cercado... con su anoria y balsa...", sobre todo lo cual tiene un censo de 56 ducados, por 612 reales "demás del dicho censo" (42).

En los años iniciales del siglo XVII algunas otras noticias de protocolos nos dan razón de la actividad horticultora de cristianos nuevos granadinos en la villa de Albacete. Así, Juan Rodríguez en su testamento de 1606 dice que tiene "un guerto en el camino del molino", sobre el que tiene un censo de 100 ducados (43). Y en 1608 el *granadino* Pedro López, después de un pleito, cede el arrendamiento de una huerta al vecino de Albacete pascual Benítez (44), herrero, con tal de que le pague 10 reales y los "alcaduços" de la noria y la palanca. Curioso es lo que se añade en la escritura correspondiente: "Y ansimismo el dicho Pedro López a de tener desenbaraçada y libre la dicha guerta de los nabos que ay en ella a quinze de diciembre deste presente año... porque... los dichos nabos son del dicho Pedro López". Sabido es como los moriscos tenían repugnancia por estas hortalizas y otras parecidas, consideradas como alimento del animal impuro que es el cerdo. Parecen, pues, haberse perdido en este caso escrúpulos anteriores.

Hemos visto así como el cultivo de huertas debió de ser importante en la villa y entre los moriscos de ella. Hagamos finalmente al respecto alguna otra consideración. En un caso hemos hablado de la "guerta... de las moreras". Me parece interesante dejar constancia de una noticia relacionada con este árbol, que los moriscos estaban acostumbrados a cultivar (45). Se trata de la obligación contraída en 1609 por Diego Martínez *granadino*, listado en Albacete, que ha de pagar a Isabel Ruiz, hija de Antón Martínez, de La Gineta, 200 reales "por raçon de la hoxa de las moreras del cercado de Antón Martínez... que e de coxer este presente año... que en mí se ha rematado" (46). Nos sugiere esta noticia la cría del gusano

(42) Leg. Prot. n.º 4, pieza 7, carta de venta y escritura de poder de 10-V-1609 y 16-IV-1609, respectivamente. F. 282 v.-283 y 285-286; escribano Luis de Castro. Secc. Prot. AHP de Ab.

(43) Leg. Prot. n.º 1, pieza 8, F. 87; testamento otorgado a 7-VIII-1606. Escribano Juan Pérez. Secc. Prot. AHP de Ab.

(44) Leg. Prot. n.º 4, pieza 7, F. 34 v. y 35; escritura de 2-XI-1608. Escribano Luis de Castro. Secc. Prot. AHP de Ab.

(45) MARTIN GALINDO, J. L.: "Paisajes agrarios moriscos en Almería". Rev. **Estudios Geográficos**, C.S.I.C., n.º 140-141, Agto. Nov., 1985, págs. 684 y 687.

(46) Leg. Prot. n.º 4, pieza 7, F. 232 v., Obligación de 19-III-1609; escribano Luis de Castro. Secc. Prot. AHP de Ab.